

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 02.-

En Collipulli, a 15 de Enero del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión, el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira, en calidad de presidente del Honorable Concejo Municipal.

Actúa como Ministro de Fe, Sra. Mabel Llanos, Secretaria Municipal Subrogante y como Secretaria de Acta Srta. Katherine Monje Sáez

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sr. Mario Grandón Castro.

Sr. Pablo Pereira Pereira.

Sr. Ibar Leiva Quevedo.

Srta. Patricia Plaza Vásquez.

Sr. José Herrera Saldias, se encuentra haciendo uso de licencia médica.

El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales, da inicio a la sesión Ordinario Nro. 02, haciendo un minuto de silencio por los jóvenes mártires voluntarios de bomberos, **Sra. Patricia Marín Cáceres** y el **Sr. Jeison Salamanca Salamanca**, quienes fallecieron en forma trágica cumpliendo con su vocación.

Luego del minuto de silencio, el Alcalde procede con los puntos a tratar:

1er. Análisis y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta Nro. 01 en forma unánime.

2do. Cuentas.

No hay cuentas a tratar.

3er. Tabla Ordinaria:

3.1.- Solicita acuerdo de Concejo para dar de baja las luminarias antiguas de la Ciudad, y proceder con el cambio, de acuerdo al proyecto “Programa de Recambio de 200.000 Luminarias de Alumbrado Público en Cuatro Años”, realizado por el Ministerio de Energía, por parte de la Dirección de Administración.

El Alcalde Sr. **Leopoldo Rosales**, indica que el cambio de las 200.000 luminarias son para todo el país y para Collipulli son aproximadamente 2.600, donde se ganó el proyecto con el Ministerio de Energía.

La **Concejal Srta. Teresa Ringele**, consulta que se hará con las luminarias que se van a dar de baja, a lo que el Alcalde le señala que depende del estado de las luminarias, podría ser reciclaje, remate o bien designarlas al sector rural.

Aclaradas las dudas y conversado el tema el **Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira**, solicita pronunciamiento de acuerdo en la materia que se indica, quienes lo aprueban en forma unánime.

Acuerdo Nro.05-02

“Se acuerda en forma unánime dar de baja las Luminarias Antiguas de la Ciudad, para ser reemplazadas con las que forman parte del concurso “Programa de Recambio de 200.000 Luminarias de Alumbrado Público en Cuatro Años”, y a su vez realizar la disposición final de las luminarias antiguas, dependiendo del estado de estas a través de reciclaje o remate”.

3.2.- Entrega de informe de Gastos y Pasivos del mes de Diciembre del 2014, de acuerdo a la Ley Nro. 20.033 de fecha 01.07.2005, por parte de la Directora de Administración y Finanzas.

El Alcalde Sr. **Leopoldo Rosales**, Indica a los Sres. Concejales que la información está en sus carpetas para toma de razón y conocimiento.

3.3.- Solicita acuerdo de Concejo, para otorgar Subvención Extraordinaria Municipal al Cuerpo de Bomberos de Collipulli, para solventar gastos demandados por los siniestros de la época.

El **Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, señala que como se había mencionado en la sesión anterior, esta subvención se hará efectiva con recursos naturales y posteriormente se suplementara la cuenta.

Además indica que en carta adjunta ellos solicitan \$1.500.000, **a lo que la Concejal Srta. Teresa Ringele**, destaca que el monto que se les va asignar es muy bajo, después de todo lo que en esta época demanda a bomberos.

El Concejal Sr. Mario Grandón, solicita que con el monto que se les asigne, les permitan a parte de combustible, utilizarlos en otros gastos que los aquejan como lo son reparación de vehículos, remuneración de personal.

Luego de una conversación relacionada al monto de la subvención que se les otorgara, se acuerda la suma total de \$2.500.000.

Aclaradas las dudas y conversado el tema **el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira**, solicita pronunciamiento de acuerdo en la materia que se indica, quienes lo aprueban en forma unánime.

Acuerdo Nro. 06-02

“Acuerda aprobar Subvención Extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos de Collipulli, por el monto de \$2.500.000, para solventar gastos de combustibles, reparación de vehículos, y remuneración del personal, por periodo de verano debido a la gran cantidad de emergencia que se han registrado en la comuna”

El Concejal Sr. Ibar Leiva, señala que si existe la posibilidad de negociar con las forestales, ya que bomberos se les está ayudando de gran manera, **a lo que el Concejal Sr. Mario Grandón**, señala que como cuerpo de bomberos se les ha solicitado pero, sin llegar a grandes acuerdos, lo único que han conseguido es que les llenen los estanques con agua una o dos veces equivalentes en dinero entre \$75.000 a \$105.000, luego de una conversación relacionada al tema, se acuerda oficiar a Forestal Mininco, Forestal Arauco, Forestal Masisa, y Forestal Bosques Cautín, solicitar aporte a bomberos en los meses de verano.

El Concejal Mario Grandón, señala que los agricultores les regalaron una piscina de 10.000 litros, la cual es plegable y de fácil uso, la cual se llena con un camión aljibe, con un valor aproximado de \$2.000.000

4.- Varios:

A petición del Alcalde Sr. Leopoldo Rosales, se incorporan dos puntos a tratar los cuales son de suma urgencia, que son los siguientes:

4.1.- Solicita acuerdo de Concejo, para la aprobación de la presentación de Proyectos Culturales y Deportivos Municipales, al 6% del FNDR 2015.

La Sra. Mabel Llanos, explica que desde el Gobierno Regional informaron que se abrieron las postulaciones a los proyectos deportivos y culturales municipales del 6% del FNDR, el plazo comenzó el 12 enero y finaliza el 20 del mismo mes, donde la Municipalidad presentara dos proyectos culturales como lo son Muestra Costumbrista Noviembre 2015, y la Segunda Versión del Teatro del Jin y Jan , en deporte un proyecto masivo como lo son Clínica y Evento Masivo del Deporte, donde se traerá un deportista reconocido, para todo esto el presupuesto sería de \$80.000.000.

La Srta. Paola Martínez Directora DIDECO, señala que para presentar los proyectos se requiere acuerdo de concejo, donde sea explicito que se presentan al 6% FNDR, y de esta cantidad se está planteando el proyecto de la Muestra Costumbrista, por un monto de \$30.000.000, para darle sentido intercomunal con las comunidades de Angol y Renaico. Con ese monto se contrataría la técnica, sonido, generadores, difusión, audiovisual, pendones, afiches, trípticos y además de un estelar bueno de trayectoria nacional como lo es Chico Trujillo, el otro proyecto cultural es el Jin y Jan ; y los proyectos de Deporte que son Primera Corrida Familiar: Tierras Coloradas 2015, y el Primer encuentro de Mini Basquetbol: Herman Henríquez, estos son los proyectos que si nos va bien podríamos optar a un monto de \$80.000.000, el compromiso de nosotros destaca la Srta. Paola Martínez, es hacer proyectos técnicamente buenos los que pasan la parte de legibilidad, pero tenemos el problema en la parte del CORE, la parte política, negociar y donde podríamos tener una estrategia como comuna para poder conversar con los consejeros, a lo que la Concejal Sra. Patricia Plaza, propone invitar a los consejeros a una sesión de concejo, para tener la oportunidad de conocerse y vean en que está la comuna.

Acuerdo Nro. 07-02

“Se acuerda aprobar la presentación de proyectos a la postulación del FNDR

6% año 2015, de acuerdo a lo siguiente:

Proyecto: Muestra Costumbrista Noviembre 2015.

Proyecto: 2° Versión el Jin y Jan

Proyecto: Deporte, Clínica y Evento Masivo con Deportista Destacado”.

Acuerdo Nro. 08-02

“Se acuerda aprobar la presentación de proyectos a la postulación del FNDR 6% año 2015, que incluyen Clínicas y Eventos Masivos con Deportistas Destacados:

Proyecto Primera corrida familiar: Tierras Coloradas 2015.

Proyecto Primer Encuentro de Mini Basquetbol: Herman Henríquez”

4.1.- Solicita acuerdo de Concejo, para la aprobación de las Bases de Licitación Pública, para la contratación de un Servicio de producción para las actividades de verano 2015.

La Srta. Paola Martínez, señala el tiempo los está alcanzando con el tema de la contratación del programa de verano, ya que la parrilla del programa está bastante grande y se está complicando el tema de mercado público, para las compra, licitaciones y bases, la idea es que una parte de los dineros que se han destinado para el programa de verano que son \$28.800.000, se destine una parte de este, para la licitación de una productora que se encargue de las contrataciones de los artistas, de la alimentación, de los minibuses para el traslado de los artistas, ya que cada una de estos servicios nos significa un trámite más para nosotros, y nos está atorando ya que con la Muestra Costumbrista y el Programa de Verano, el tiempo nos está alcanzando.

La Srta. Paola Martínez, señala también que del presupuesto que se había aprobado para la muestra costumbrista de \$38.200.000, finalmente se gastó \$25.000.000 por una buena parrilla, entonces el excedente que queda se suma para potenciar otras actividades, y dentro de estas actividades esta la segunda versión del Violín de la Voz, además de un Show Ranchero en el sector de Huapitrio, para que la gente del campo sienta que para ellos también se ha hecho algo distinto, también hay actividades de integrar a lo local que no están en la muestra pero si tienen sus propuestas, como lo son el apoyo a Mininco, a Villa Esperanza y su Cantar, donde el Alcalde se comprometió a llevarles el estelar del artista y así van surgiendo cosas que nos complican un poco.

Acuerdo Nro. 09-02

“Acuerda aprobar las Bases de Licitación Pública con el fin de contratar Servicio de Producción para las actividades de verano 2015, por un monto de \$28.000.000, aportados por el Municipio”

La Concejal Srta. Teresa Ringele, quien preside la sesión por un momento en ausencia del Alcalde, solicita seguir con el curso de la tabla, exponiendo así cada concejal sus puntos a tratar.

El Concejal Sr. Mario Grandón, solicita el retiro de la basura en la esquina de la Municipalidad por Argomedo con Saavedra Sur.

El Concejal Sr. Ibar Leiva, con respecto al tema de los bomberos fallecidos, propone estudiar la posibilidad de inmortalizar el nombre de estos bomberos y hacer un proyecto de plaza con memorial que lleve el nombre de los bomberos, en las áreas verdes que están por calle Serrano frente a la Segunda Compañía de Bomberos, donde también se incluya el nombre del bombero mártir Sr. German Sepúlveda que también es mártir de la Segunda Compañía de Bomberos.

La Concejal Srta. Teresa Ringele, le informa al Alcalde quien ingresa a la sala, de la propuesta del Concejal Leiva, a lo que el Alcalde le indica que dentro de las iniciativas PMU de este 2015 se incluirá la petición.

El Concejal Sr. Ibar Leiva, continúa con sus peticiones y consulta por las esculturas que están guardadas en la ex Municipalidad, a lo que el Alcalde responde a la consulta y le indica que el teatro se va a reestructurar, el cual está en su última etapa de diseño, y se presentara para la etapa de ejecución, que contempla una intervención completa de ese espacio, para lo cual estas esculturas tienen que quedar bien asentadas sobre la base, bien ancladas, entonces esta inversión se hará solo una vez cuando termine el proyecto del teatro, además explico que en reunión de CTA se acordó, colocar la escultura en el nuevo Edificio Municipal, junto a las otras dos esculturas.

El Concejal Sr. Pablo Pereira, señala que en la Villa Salvador Allende, no se estaría recolectando la basura ya que el camión no la retiro la semana pasada, **a lo que la Concejal Srta. Teresa Ringele**, señala que la gente muchas veces saca la basura en los días que no corresponde y las basuras permanecen fuera de las casa toda la semana.

La Concejal Srta. Teresa Ringele, consulta que paso con el kiosco que estaba en la esquina de la Municipalidad, ya que lo retiraron y quedo la base con los cerámicos y se ve bastante feo, **a lo que el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, le responde que al parecer no les fue bien y el valor de la patente no les acomodaba, ese sería el motivo del retiro de este kiosco.

Además consulta que pasa con los dispensadores de agua fría de la Municipalidad ya que se solicitaron hace bastante tiempo y aun no pasa nada, **a lo que la Sra. Mabel Llanos**, le indica que la empresa que vende estos dispensadores con agua es la única en el mercado público y ellos señalan que la municipalidad les debe 22 dispensadores que estarían entre Secretaria Municipal y DIDECO , por lo que se están solicitando, por eso no le podemos comprar.

También le consulta al **Concejal Sr. Ibar Leiva**, como les fue en la reunión de los profesores en Santiago, a lo que el **Concejal Sr. Ibar Leiva** le responde a raíz de todos los problemas que se han tenido con el colegio de profesores, ya que este representa un 30% del total de los profesores y con esta movilización no se representó ni siquiera el 30%, lo que se está haciendo es crear una organización independiente del colegio de profesores que aglutine este sector que son más menos el 70 %, sin perjudicar al colegio de profesores, somos muchos más lo que debiese tener alguna validez para el gobierno.

El Concejal Sr. Pablo Pereira solicita se les aumente la cobertura del plan de teléfono tanto en minutos de voz como en internet, por lo que se le informo que la Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet analizará las necesidades del Concejo en el mes de marzo año 2015.

Sin más puntos que tratar la Secretaria Municipal levanta la sesión, siendo las 16:45 hrs.

Doy Fe,



MABEL LLANOS RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE